

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 2 de octubre de 2019.

2º. PERSONAL. Ejecución de la Sentencia número 263, de 31 de julio de 2019, dictada por el Juzgado de lo Social número 3 de Alicante, en materia de despido improcedente.

Se acordó ejecutar la Sentencia número 263, de 31 de julio de 2019, dictada por el Juzgado de lo Social número 3 de Alicante, interpuesta en relación con demanda por despido improcedente de personal laboral indefinido no fijo, y por la que se condena a la Excma. Diputación Provincial de Alicante a la readmisión del citado personal o a la indemnización a su favor.

3º. PERSONAL. Excedencia voluntaria por cuidado de familiares de funcionaria interina. Declaración.

Se declaró a funcionaria interina de esta Excma. Diputación Provincial, Psicóloga, en la situación de excedencia voluntaria por cuidado de familiares, con efectos del día 21 de octubre de 2019.

4º. BIENESTAR SOCIAL. HOGAR PROVINCIAL. Beca Hogar Provincial para estudiantes universitarios. Curso 2019/2020. Aceptación renunciadas y cobertura vacantes.

Se aceptaron las renunciadas formuladas a dos de las Becas residenciales en el Hogar Provincial para estudiantes universitarios, Curso 2019/2020, y se cubrieron las vacantes por los aspirantes correspondientes.

5º. CONTRATACIÓN. Contrato A5O-216/2018 "Servicio para la prestación de teleasistencia domiciliaria por la Diputación Provincial de Alicante, el Ayuntamiento de Alicante y el Ayuntamiento de Elche". Adjudicación.

Se adjudicó el contrato A5O-216/2018 "Servicio para la prestación de teleasistencia domiciliaria por la Diputación Provincial de Alicante, el Ayuntamiento de Alicante y el Ayuntamiento de Elche", al licitador primer clasificado de la mejor oferta, CRUZ ROJA ESPAÑOLA.

6º. CULTURA. Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante para realización de actividades culturales. Anualidad 2019. Desestimación solicitud.

Se desestimó, de conformidad con las Bases que rigen la Convocatoria citada, la petición presentada por la Junta Central Festera de Moros y Cristianos de Benejúzar, para "Fiestas de Moros y Cristianos 2019", por incumplir la

base primera, al no encuadrarse la actividad en ninguno de los apartados de la categoría C.

7º. MEDIO AMBIENTE. Convocatoria de ayudas a ayuntamientos de la provincia de Alicante. Anualidad 2019. Resolución.

Se resolvió la Convocatoria para la concesión de subvenciones a favor de ayuntamientos para conservación y mejora de los parajes naturales municipales de la provincia de Alicante, anualidad 2019.

8º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 275/2019, de 8 de julio, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Alicante, y Decreto de 30 de septiembre de 2019 de declaración de firmeza de Sentencia. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 275/2019, de fecha 8 de julio, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Alicante, en el Procedimiento Abreviado número 307/2019, promovido frente a la Excm. Diputación Provincial de Alicante, contra desestimación presunta de solicitud formulada por la parte recurrente, en relación con inclusión en el sistema de carrera/desarrollo profesional de los demandantes, y del Decreto de fecha 30 de septiembre de 2019, por el que se declara la firmeza de la Sentencia de que se trata.

9º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 260/2019, de 22 de julio, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 260/2019, de fecha 22 de julio, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Alicante, promovido frente a la Diputación Provincial de Alicante, en relación con el proceso de selección, para cubrir, por funcionarios de carrera, cinco plazas de Técnico Superior en Educación Infantil.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10º. PERSONAL. Convocatoria y bases Oposición. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria y las bases que han de regir la Oposición para la selección de dos Técnicos de Gestión Económica, en régimen de interinidad, y se aprobó la creación de una bolsa de empleo.

11º. DEPORTES. Convocatoria de ayudas económicas a deportistas de élite de la provincia de Alicante. Anualidad 2019.

Se resolvió la convocatoria del "Programa de Ayudas a Deportistas de Elite de la provincia de Alicante", anualidad 2019.

12º. CONTRATACIÓN. Contrato A4N-056/2019 "Servicio de limpieza de centros y dependencias pertenecientes a la Excma. Diputación Provincial de Alicante, Fundación de la Comunidad Valenciana "MARQ", Fundación de la Comunidad Valenciana "ADDA", organismo autónomo "Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero", Agencia Provincial de la Energía de Alicante, Fundación Comunidad Valenciana e Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert". Adjudicación Lotes 1, 2, 3 y 4.

Se adjudicó el contrato A4N-056/2019 "Servicio de limpieza de centros y dependencias pertenecientes a la Excma. Diputación Provincial de Alicante, Fundación de la Comunidad Valenciana "MARQ", Fundación de la Comunidad Valenciana "ADDA", organismo autónomo "Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero", Agencia Provincial de la Energía de Alicante Fundación Comunidad Valenciana, e Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert", en sus lotes 1, 2, 3 y 4, a los licitadores: FCC MEDIO AMBIENTE, S.A., en el lote 1 "Excma. Diputación Provincial de Alicante"; y SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO, S.L., en el lote 2 "Fundación de la Comunidad Valenciana MARQ"; lote 3 "Fundación de la Comunidad Valenciana "Auditorio de la Diputación de Alicante" (ADDA)"; y lote 4 "Organismo Autónomo "Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero"; Agencia Provincial de la Energía de Alicante Fundación de la Comunidad Valenciana; Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert".